

Alinibos poraxo citaxa a los Señores Capiteles  
 Diputados de el Comun, y Sindico poraxo, para que conuengan  
 a las nueve oxas de el día de mañana 13. de el corriente a las ca-  
 sas de sa illexid por su notoria Indisposición, para hacer saber  
 una orden comunicada por el Señor Intendente de esta tierra  
 en esta en ella otra del Señor fiscal del Consejo, sobre las  
 calicavas, operaciones que deben hacer los Arquitectos  
 Sr. Jph Lopez, y Sr. Juan Bautista han sido nombrados por el  
 Señor Intendente, que se hallan en esta Villa, y han conduxido  
 su orden, en asunto de obras publicas, Aguas, fabricas de  
 Alibos, y demas que a la Villa conita: Y en cargo particular  
 la asistencia a otros Señores, por quanto se interesa  
 el beneficio publico. De la y octubre deue de 1791  
 Oxtuno

Juan de Joseph,  
 Procurador

